

Informe de Pormenorizado Control Interno

Agosto - Noviembre de 2019



Huila resiliente, territorio natural de paz

Informe Pormenorizado Estado del Sistema de Control Interno

Periodo: Agosto a Noviembre de 2019

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Asesora de Dirección con funciones de Control Interno presenta y publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, correspondiente al período comprendido entre: Agosto a Noviembre 2019.

Este informe está enmarcado en la séptima dimensión, Política de Control Interno establecida y actualizada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG V2, en agosto de 2018, emitido por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional.

Es importante anotar que, las primeras seis dimensiones MIPG permiten a la entidad contar con una estructura para la gestión y adecuada operación, dentro de la cual se encuentran inmersos los controles y a través de los cinco componentes del MECI (7ª. dimensión MIPG- Política de Control Interno) facilita a la entidad establecer la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las dimensiones MIPG; contando para ello, con un eje articulador a través del Esquema de las Líneas de Defensa, así:



Fuente: Manual Operativo MIPG – versión publicada en Página web Función Pública 29-01-2018

Institucionalidad

Mediante Resolución 1923 del 25 de Junio de 2018 se conformó en la CAM el Comité Institucional de Gestión y Desempeño; conforme a lo establecido en el Decreto 648 y 1499 de 2017.

A continuación, se presenta el avance del periodo agosto a noviembre de 2019 en cada uno de los componentes del MECI, para evidenciar la efectividad de los controles diseñados desde la estructura de las Dimensiones de MIPG.

1. AMBIENTE DE CONTROL

En el periodo evaluado, se observaron las siguientes directrices y lineamientos que brindó la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en Función Pública:

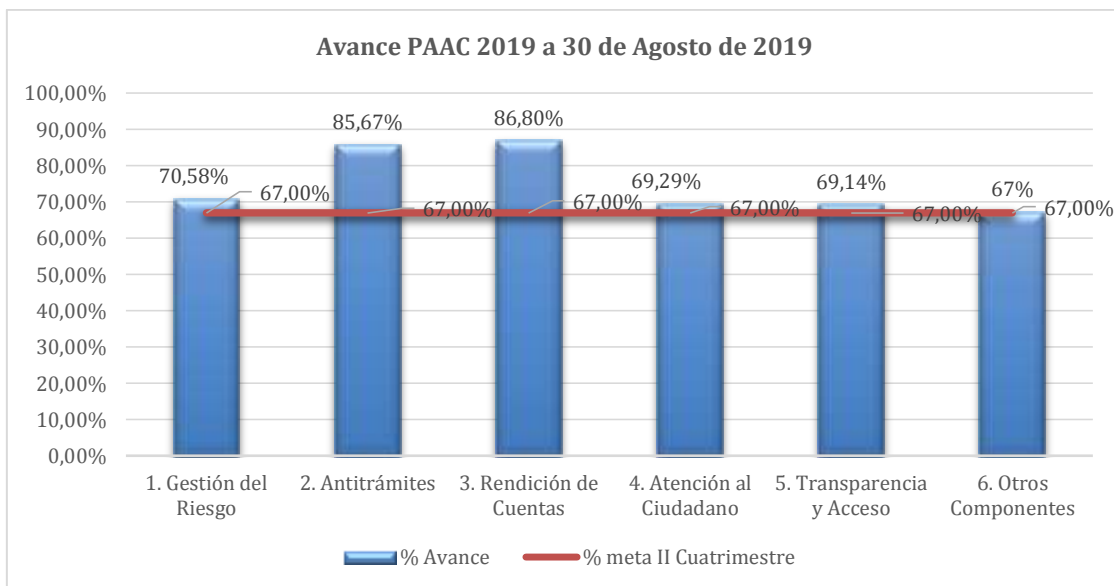
ASEGURAR UN AMBIENTE DE CONTROL

Compromiso de Integridad: Continúa la promoción de los valores corporativos a través de las Agendas Institucionales; vía mail (27 de noviembre) y protectores de pantalla de los equipos de cómputo.

Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Fue presentado y publicado el “Segundo informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, corte a 30-ago-2019, en la página web: <https://cam.gov.co/entidad/planes/plan-anticorrupci%C3%B3n/category/51-seguimiento-plan-anticorrupci%C3%B3n.html>.



Este seguimiento al Plan Anticorrupción tiene un carácter preventivo para el control de la gestión institucional e involucra acciones transversales de integridad formuladas por la entidad en cada uno de sus componentes. Presentó un nivel de cumplimiento, así:



Fuente: Informe de seguimiento PAAC Abril – Agosto de 2019

Las recomendaciones fueron socializadas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño por parte del Asesor de Dirección vía mail de fecha 25 de septiembre de 2019.

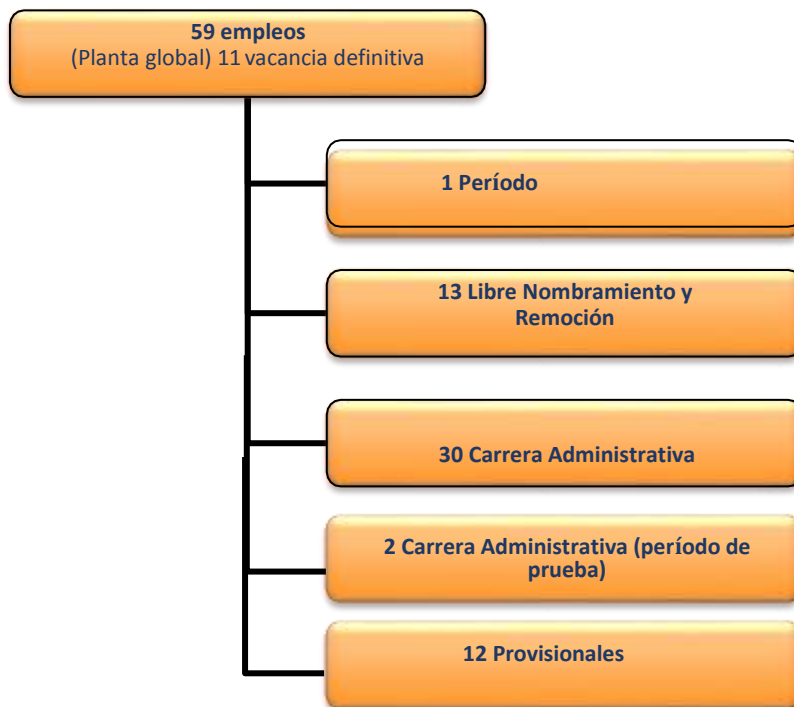
Denuncias por Actos de Corrupción: Este canal de comunicación a través de la página web: <https://cam.gov.co/servicios/denuncia-actos-de-corrupci%C3%B3n.html> facilita la presentación de denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción presuntamente cometidos por servidores públicos de la entidad en el desempeño de sus funciones y se constituye en un control permanente que permite vigilar la integridad de las actuaciones de los Servidores Públicos de la entidad y se gestionen adecuadamente las situaciones que puedan surgir que atenten o lesionen la moralidad en la administración pública.

A Noviembre 30 de 2019, no se han recibido denuncias por Actos de Corrupción en la CAM.

ASEGURAR UNA ADECUADA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Un Ambiente de Control se fortalece al asegurar en la entidad una adecuada gestión del Talento Humano, que facilite el logro de los objetivos y resultados institucionales.

Para el control y seguimiento de la información relacionada con la Planta de Personal, el Grupo de Gestión Humana cuenta con información sobre la Planta de Personal y el Manual de Funciones y Competencias Laborales (Resolución 1329 de 2018), en donde identifican y actualizan la caracterización de los empleos conforme a las necesidades del servicio. En el periodo evaluado, la Planta de Personal de la entidad, refleja el siguiente estado:



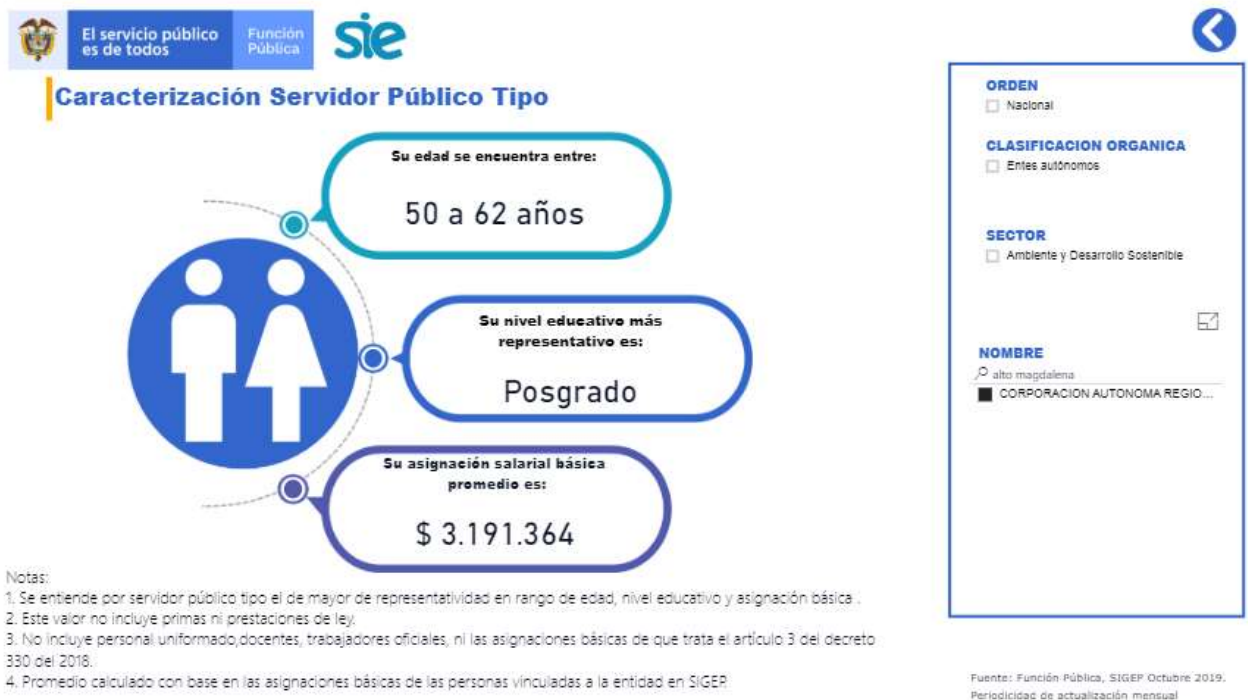
Fuente: Gestión Humana

Estas once (11) vacantes de encuentran cargadas en el aplicativo SIMO de la CNSC en cumplimiento de las circulares y la Ley 1960 de 2019, para la apertura de una próxima convocatoria.

Con respecto a la Convocatoria 435 de 2016, hay un cargo pendiente de nombramiento en periodo de prueba en carrera administrativa cuando se dé la autorización del uso de lista por parte de la CNSC para el nombramiento de la persona que ocupó el tercer (3) puesto en la Lista de elegibles vigente.

Actualmente dos (2) cargos se encuentran en vacancia temporal por que sus titulares fueron nombradas en periodo de prueba en otras entidades, dichos empleos cuentan con listas de elegibles aún vigentes.

De los datos registrados por la Corporación en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, el DAFP ha caracterizado los servidores públicos registrados. Esta información se convierte en un dato importante para la planeación estratégica del talento humano. La estadística arroja las siguientes cifras:



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sie/empleo-publico>

En el periodo evaluado, se observó el compromiso para desarrollar a las personas competentes en la entidad, a través de las siguientes acciones:

La ejecución de las siguientes actividades del **Plan de Capacitación 2019 – PIC** con corte a Noviembre de 2019:

Actividad	Institución	Fecha de realización	No. Participantes
Capacitación Comité de Convivencia Laboral	Katherine Fierro – Keyla Laguna	06 de Agosto de 2019	4

Capacitación caídas a nivel y desnivel	Katherine Fierro – Keyla Laguna	06 de Agosto de 2019	31
Capacitación en Investigación Accidentes de Trabajo	Katherine Fierro – Keyla Laguna	13 de Agosto de 2019	6
Capacitación en Acoso y Maltrato laboral	Katherine Fierro – Keyla Laguna	15 de Agosto de 2019	54
Seminario Taller Novedades en la retención en la fuente y otros impuestos para el sector público		22 y 23 de agosto de 2019	1
Capacitación Ekogui rol Perfil Control Interno	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	29 de Agosto de 2019	1
Participación en las visitas de trabajo a Holanda del convenio de cooperación entre las autoridades del agua holandesa y la CAM encaminadas a tratar temas relacionados con disponibilidad del agua, monitoreo, datos, planes de manejo y gobernanza del agua.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial	Del 9 al 23 de septiembre de 2019	1
Capacitación en riesgo público	Katherine Fierro – Keyla Laguna	12 de septiembre de 2019	54
Capacitación para enfrentar situaciones de emergencia tanto en nuestro lugar de trabajo como en nuestros hogares	ARL Positiva	13 de Septiembre de 2019	11
Inducción personal contratista	Profesional Especializada Talento Humano Profesional Especializada SIG Asesor Dirección	23 de septiembre de 2019	16
Capacitación en riesgo biológico – Autocuidado – Actos y Condiciones Inseguras – Generalidades Accidentes de Trabajo SG-SST – Caídas al mismo nivel y desnivel - EPP – Orden y Aseo Direcciones Territoriales	Katherine Fierro – Keyla Laguna	24 y 25 de septiembre de 2019	18
Capacitación Tablas de Retención Documental en la SG	Técnico Profesional de Archivo	26 de Septiembre de 2019	7
Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el trabajo	Katherine Fierro – Keyla Laguna	23 de septiembre de 2019	19
Capacitación Orden y Aseo Sede Principal	Katherine Fierro – Keyla Laguna	11 de octubre de 2019	18
Capacitación estilos de vida saludable	Katherine Fierro – Keyla Laguna	16 de octubre de 2019	34
Inducción por Ingreso	Profesional Especializada Talento Humano	16 de Octubre de 2019	1
Capacitación Integral Brigadas de Emergencia	Katherine Fierro – Keyla Laguna	29 de octubre de 2019	5
Seminario Internacional “Gestión de Olores”	Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	20 y 21 de Noviembre de 2019	11

Capacitación en higiene postural	Katherine Fierro – Keyla Laguna	20 de noviembre de 2019	49
----------------------------------	------------------------------------	----------------------------	----

Fuente: Compilado Asesor de Dirección, soportes físicos PIC 2019

Programa de Seguridad Social y Salud en el Trabajo, actividades relacionadas con salud y recreación; beneficios que reciben tanto los servidores como sus familiares a través de los Programas de Bienestar y Estímulos que desarrolla la Corporación.



Actividades	Fecha de realización
Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias	2 de Octubre de 2019
Examen Médico Ocupacional de Retiro y Periódicos: Valoración por medicina ocupacional, Visiometría, Audiometría y entrega de las recomendaciones de dichos Exámenes.	Desde el 4 de Octubre de 2019
Sensibilización Plan de Ayuda Mutua en prevención y control de emergencias Hogar de Ancianato San Matías, Gimnasio Comfamiliar UIS Norte, Estación de Servicio Terpel	16 de octubre de 2019
Jornadas de Promoción y Prevención de la Salud: Tamizaje Cardiovascular y estilos de vida saludable, Sesión de masajes Limpieza facial, Tamizaje Visual	17 y 18 de octubre de 2019
Campaña de Prevención del cáncer de mama con el acompañamiento de la Liga Contra el Cáncer	19 de octubre de 2019
Pausas Activas	Periódicamente - diferentes fechas

Fuente: Compilado Asesor de Dirección, soportes físicos PIC 2019




Nosotros también nos vinculamos al

SIMULACRO NACIONAL
DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

ME INFORMO
sobre el escenario de riesgo elegida por mi municipio

PLANIFICO
el ejercicio con las autoridades locales de gestión del riesgo

RESPONDO
poniendo en práctica lo planeado

2 de octubre - 9:00 A.M.

Logos: CAM, Opita de Corazon, UNGRD



Ponte Rosa

Un chequeo de mama a tiempo puede salvar tu vida

Fuente: Facebook CAM – funcionarios CAM

Programa de Recreación y Deportes, actividad física con el objetivo de crear en los servidores una cultura de bienestar, que ayude a la disminución de estrés, y no menos importante, el hecho de tomar conciencia de los riesgos al no practicar hábitos de vida saludables. Bajo la contratación de un entrenador deportivo, se realizan 3 días a la semana entrenamientos deportivos las disciplinas de Baloncesto y Voleibol en la sede principal a partir de las 5 de la tarde.

La Corporación participa en los VII Juegos Intercars en la ciudad de Rihacha entre os días 7 y 11 de noviembre de 2019. El propósito de esta actividad es lograr una mayor integración entre compañeros impulsando la realización de actividades deportivas.



Fuente: Facebook CAM



Plan de Incentivos: Se promueve el disfrute de 1 día de permiso por el cumpleaños de los servidores públicos; a la fecha de corte del presente informe un total de 16 funcionarios de planta han disfrutado de este incentivo, en la vigencia.

FORTALECER SISTEMA DE CONTROL INTERNO – DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Este componente focaliza primordialmente el compromiso, liderazgo y lineamientos de la Alta Dirección de la CAM y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para disponer de las condiciones en el ejercicio del control interno, así como establecer los lineamientos para fortalecer el Sistema de Control Interno en la entidad. Los integrantes de éstos Comités son los miembros del Equipo Directivo. Para ello, en el periodo evaluado, se llevaron a cabo los siguientes Comités: 03, 09, 15, 22 y 29 de julio; 02, 05, 2, 20 y 26 de agosto; 06 y 19 de septiembre; 01, 07, 17, 21 y 22 de octubre; 1, 17, 21, 25 y 27 de noviembre

Alta Dirección responsable para la consecución de objetivos: La CAM ha definido como mecanismo de monitoreo y control a la ejecución de la planeación institucional, para evidenciar el cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas y compromisos adquiridos en el Plan de Acción Institucional, a través del Comité Directivo

A 30 de octubre de 2019, el Plan de Acción Institucional presentó un avance físico del 91% y avance financiero del 79% resultado de la ejecución de los productos estratégicos establecidos y monitorizados a través de 93 indicadores para la actual vigencia:

A continuación se muestra los resultados por Programa y Proyecto:

Resultados a 30 de Octubre de 2019

— E. Fisica — E. Financiera



P 1: Agua Para Todos

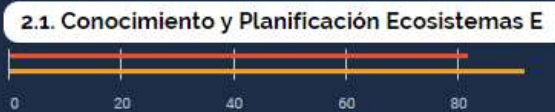


Resultados a 30 de Octubre de 2019

— E. Fisica — E. Financiera



P2: Biodiversidad Fuente de Vida

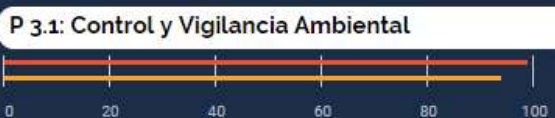


Resultados a 30 de Octubre de 2019

— E. Fisica — E. Financiera



P 3: Adaptación para el crecimiento verde



Resultados a 30 de Octubre de 2019

— E. Física — E. Financiera



P4: Cuida tu Naturaleza

4.1: Control y Vigilancia Ambiental



95%
E. Física



88%
E. Financiera

Resultados a 30 de Octubre de 2019

— E. Física — E. Financiera



P 5: Huila territorio ordenado

P 5.1: Planificación ambiental territorial



100%
E. Física



85
E. Financiera

P5.2: Gestión del Riesgo de Desastres



100%
E. Física



81%
E. Financiera

Resultados a 30 de Octubre de 2019

— E. Física — E. Financiera



P 6: Educación camino de paz

P 6.1: CAM modelo de gestión corporativa

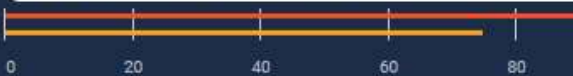


92%
E. Física



95%
E. Financiera

P6.2: Educación ambiental: Opita de Corazón



90%
E. Física



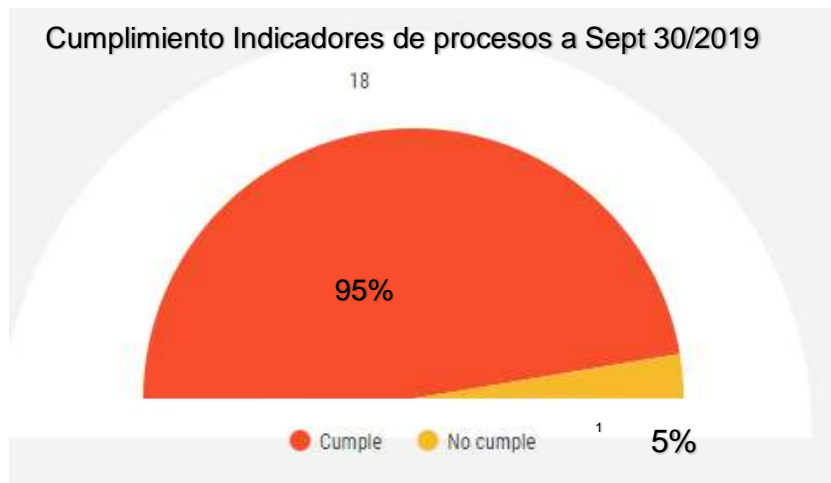
75%
E. Financiera

Fuente: Compilado Asesor Dirección <https://cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/informes-de-gesti%C3%B3n/category/460-informe-cuatrenio-2016-2019.html>

Nivel de desempeño de los Indicadores

Frente a los Indicadores de los procesos, compilados desde el Sistema Integrado de Gestión, a septiembre 2019, se observa que se realizó una revisión de la formulación de éstos indicadores en el mes de marzo y que además, sus resultados se encuentran publicados en la página web de la Corporación de manera trimestral en El SIG de la CAM cuenta con un total de 44 indicadores de los procesos, teniendo como referencia un 1 indicador de efectividad, 11 indicadores de eficiencia y 32 indicadores de eficacia. Así mismo, se identifican un total de 11 indicadores con periodicidad de medición Anual, 16 indicadores con medición semestral y 17 indicadores que registran seguimiento y evaluación cada trimestre.

De acuerdo al último seguimiento realizado en septiembre del presente año, se observa que:



Fuente: <https://cam.gov.co/entidad/sig-meci/indicadores-de-calidad/category/438-2019.html>.

- El 95% (18) de los indicadores cumplen las metas establecidas.
- El restante 5% (1) de los indicadores no cumplen la meta. El indicador referido corresponde a: Oportunidad en el cierre contable. No se genera por parte del líder del proceso acción correctiva, pues aclara que durante el primer semestre del año se presentaron situaciones atípicas: Como la migración de la información al nuevo sistema contable; lo que retardó el cierre del mes de Diciembre de 2018 y como consecuencia el de los meses Enero y Febrero del año 2019, porque hasta que no se cierre Diciembre no se puede proceder con los dos meses del siguiente año. Para los siguientes meses de la vigencia 2019 con fechas de cierre oportuno de la siguiente manera: Marzo- 7 de Mayo, Abril - 30 de Mayo, Mayo - Julio 2 y Junio - 31 de Julio, los mismos se realizaron de manera oportuna

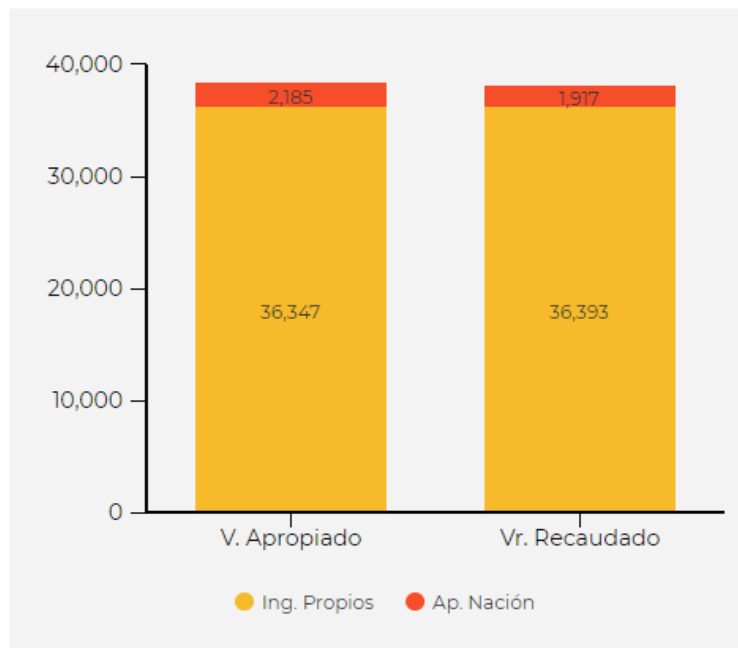
También se observa que el indicador "Cumplimiento de las acciones correctivas y/o de mejora de la auditoria interna", del proceso Control de Gestión se ajustó en la meta, dado que la meta no depende del líder de este proceso.

Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público: Mediante acuerdo 015 de 2018 (29 de Noviembre) 'Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM - Recursos Propios y se adopta los recursos del presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2019.

Ejecución Presupuestal de Ingresos: Los ingresos de la Corporación están representados en un 94,33% en recursos propios y el restante 5,67% en ingresos provenientes de la nación para un total de \$38.532 millones de pesos para la vigencia 2019.

A 30-nov-2019 se ha recaudado el 99,42% del total del presupuesto de la vigencia, lo que equivale a 38.309 millones de pesos, de los cuales 36.393 millones de pesos corresponden a ingresos por recursos propios y 1.917 millones de pesos a ingresos por recursos de la nación, como se muestra:

Ejecución Presupuestal de los Ingresos a 30-nov-19
(\$ mill)



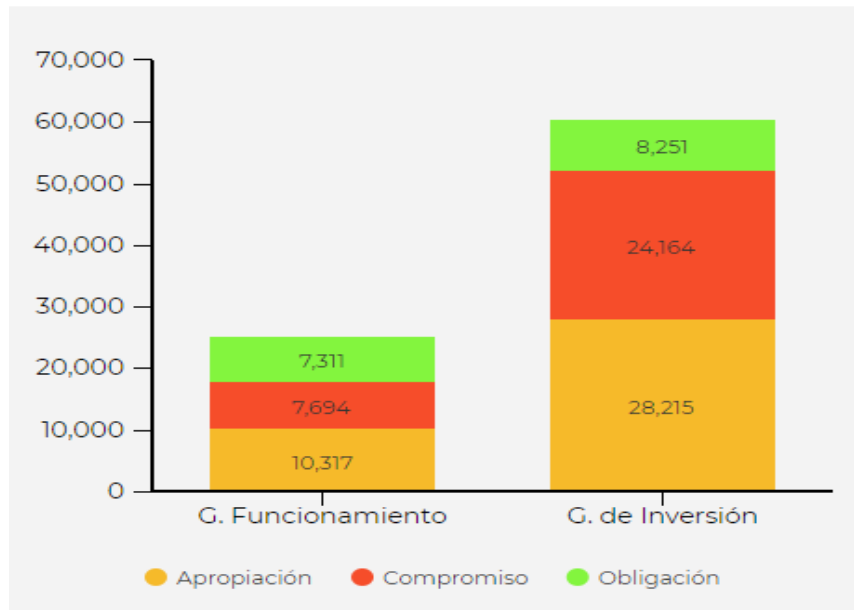
*Cifras en millones de pesos

Fuente: Secretaría General 30-nov-19

Ad portas de terminar la vigencia, se evidencia el cumplimiento de los recursos apropiados lo que hace entrever que la meta a 31-dic-2019 será superada. Los rubro de Otros Ingresos en el que debe de enfocarse la estrategia de recaudo el último mes del año es el de Multas y Sanciones (26,16% de lo proyectado) y Tasa por Uso del Agua (51,80% de lo proyectado).

Ejecución Presupuestal de los Gastos: A 30-nov-2019, la ejecución presupuesta de los gastos, a nivel de Compromiso, alcanzó un avance de 83% y a nivel de Obligación del 40%, así:

Ejecución Presupuestal de los Gastos a 30-nov-19 (\$ mill)



*Cifras en millones de pesos

Fuente: Secretaría General 30-nov-19

Los recursos de Funcionamiento representan el 27% del valor total apropiado para la vigencia; entre tanto, el rubro presupuestal de inversión representa el 73%.

El comportamiento presupuestal de los proyectos, expone la ejecución de los recursos asignados a los objetivos y productos institucionales:

Total Inversión	Apropiación	Ejecución a nivel de compromiso	% de ejecución	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución
Programa 1	10.312	8.382	81%	4.061	39%
1,1 Ordenamiento y Admón. RH y Cuencas Hidrográficas	1.727	1.629	94%	877	51%
1,2 Recuperación de Cuencas Hidrográficas	7.450	6.638	89%	3.158	42%
1,3 descontaminación de Fuentes Hídricas	1.134	115	10%	25	2%
Programa 2	4.596	4.325	94%	1.472	32%
2,1 Conocimiento y planificación de Ecosistemas Estratégicos	1.672	1.570	94%	261	16%
2,2 Conservación y Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y su Biodiversidad	2.879	2.710	94%	1.166	40%

2,3 Conservación y Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y su Biodiversidad- Vigencias Expiradas	45	45	100%	0	0%
Programa 3	3.393	2.223	66%	469	14%
3,1 Crecimiento Verde de Sectores Productivos	1.557	1.502	96%	238	15%
3,2 Áreas Urbanas Sostenibles y Resilientes	550	546	99%	56	10%
3,3 Crecimiento Verde de Sectores Productivos-Vigencias Expiradas	1.286	175	14%	175	14%
Programa 4	1.769	1.574	89%	901	51%
4,1 Control y vigilancia Ambiental	1.769	1.574	89%	901	51%
Programa 5	5.624	5.478	97%	464	8%
5,1 Planificación Ambiental Territorial	556	474	85%	278	50%
5,2 Gestión del Riesgo de Desastres	5.067	5.004	99%	186	4%
Programa 6	2.522	2.182	87%	884	35%
6,1 CAM Modelo de Gestión Corporativa	847	833	98%	422	50%
6,2 Educación Ambiental Opita de Corazon	1.675	1.349	81%	462	28%
TOTAL PRESUPUESTO INVERSION	28.215	24.164	86%	8.251	29%

*Cifras en millones de pesos

Fuente: Secretaría General 30-nov-19

Plan Anual de Adquisiciones. Ver evidencias publicación del Plan Anual de Adquisiciones:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/HistoricoArchivoPAAServlet.do>:

Año	Fecha Publicación	Ubicación Geográfica	Consecutivo
2019	31/01/2019	Huila - Neiva	196163
2019	04/02/2019	Huila - Neiva	198652
2019	20/02/2019	Huila - Neiva	200057
2019	08/03/2019	Huila - Neiva	200962
2019	08/03/2019	Huila - Neiva	200963
2019	31/07/2019	Huila - Neiva	207973

Relación Estado Ciudadano

Rendición de Cuentas: En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015 y con motivo de la finalización del período del Director General de Corporación Autónoma Regional, el próximo 10 de diciembre se celebrará una audiencia pública con el fin de presentar los resultados de la gestión adelantada:

Fuente: www.cam.gov.co

Servicio al Ciudadano: La Oficina de Planeación, con el fin de conocer el estado actual del Servicio al Ciudadano de la Corporación, realizó el **diagnóstico** del estado actual de la atención al ciudadano en la Corporación, insumo para la formulación del plan de acción.

Con base en los resultados obtenidos, las directrices emitidas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la normatividad vigente, se elaboró el documento del **Plan de Acción** enfocado en dos perspectivas, la primera de ellas es la ventanilla hacia adentro que hace referencia a la intervención de aquellas actividades, procesos, cultura y acuerdos internos de la entidad, necesarios para la entrega de servicios eficientes y de calidad y la segunda de la ventanilla hacia afuera, se refiere a los elementos que están presentes en la atención brindada directamente a los requerimientos de los ciudadanos. De tal manera que el Plan se centró en 6 líneas de Acción.

- ✓ Arreglos Institucionales
- ✓ Talento Humano
- ✓ Gestión de PQRSD
- ✓ Cumplimiento de expectativas
- ✓ Cobertura
- ✓ Procesos y procedimientos.

De forma paralela, se ha ido avanzando en la elaboración de la **Política de servicio al ciudadano**, se ha propuesto un ajuste al mapa de procesos de la Corporación y se elaboró la caracterización del proceso.

Además, con el fin de dar cumplimiento al decreto 1437 de 2011 en su artículo 5, se realizó el proceso precontractual y contractual para la **adquisición del Sistema de Digiturno**, el cual fue instalado, el personal fue capacitado y actualmente está en funcionamiento.

Con respecto al **Protocolo de Atención al Ciudadano** este se socializó para los usuarios internos a través de la jornada de reinducción de personal el día 29 de marzo de 2019 en la que asistieron 204 funcionarios de planta y contratistas; se encuentra impreso en folleto ilustrativo en las agendas institucionales. Los contratistas han sido capacitados en la jornada de reinducción del 23 de septiembre.

Para los usuarios externos, el protocolo ha sido dispuesto en la página web www.cam.gov.co banner principal, así como la carta de trato digno está suscrita por el Director General y publicada en las carteleras institucionales de cada una de las sedes territoriales; se ha realizado despliegue a través de las redes sociales: twitter y Facebook.

Se fortaleció **la medición de la satisfacción de los usuarios** a través de la consolidación de todas las encuestas realizadas en la corporación como son las encuestas de satisfacción del usuario en el centro de atención al ciudadano de la sede principal y sus territoriales, las encuestas del sistema de información geográfica, las encuestas de rendición de cuentas y encuestas de servicios informáticos.

Por último, se observa publicado en la página web institucional, el **informe de satisfacción de usuarios** de la Corporación, correspondiente a los meses de Julio – Septiembre de 2019, el cual muestra los siguientes resultados:



Fuente: file:///C:/Users/zsanchez/Downloads/Informe_de_Satisfaccin_del_Ciudadano_Tercer_Trimestre_2019%20(2).pdf)

Concluye la Oficina de Planeación en el informe generado y publicado en página web, que:

El grado de satisfacción general de los usuarios de la Corporación en todas sus sedes es del 94%, porcentaje que se ha mantenido constante desde el segundo trimestres del año, en el segundo periodo se obtuvo una mayor calificación en el centro de atención al usuario y menor en las territoriales, para el tercer trimestre fue mayor la calificación de las territoriales y menor la del centro de atención al usuario, pero al hacer una calificación general de la percepción de los usuarios se deben tener en cuenta todos los ejercicios de encuesta realizados, con el fin de obtener una calificación global de la prestación de los servicios. De acuerdo a lo establecido en el indicador de satisfacción del usuario, durante el tercer trimestre se cumplió con la meta pactada, superándola en un 4%.

Participación Ciudadana: La Oficina de Planeación, elaboró el Plan de Participación Ciudadana con el fin de dar a conocer los espacios de interacción y participación que la Corporación tiene disponibles para los ciudadanos y de esta manera generar espacios de interacción efectiva, dando cumplimiento a las normas que facultan a los ciudadanos para hacer uso de los derechos y deberes de participación en los diversos niveles del Estado.

De igual forma dentro del Plan se estableció la estrategia de participación en la cual se describen las actividades, los objetivos, el canal de comunicación, la fase del ciclo de la gestión, la fecha, los grupos de interés beneficiarios y los recursos asociados

El plan se encuentra publicado en: https://cam.gov.co/images/Documentos/Plan_participaci%C3%B3n_ciudadana.pdf

2. GESTION DEL RIESGO INSTITUCIONAL

Asegurar la gestión del riesgo en la entidad

Identificar, analizar y valorar los riesgos institucionales y definir sus controles

La Oficina Asesora de Planeación llevó a cabo en el periodo mayo a septiembre del presente año, mesas de trabajo con los líderes de los procesos, que permitieron la revisión e identificación, análisis, valoración de los riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información, así como la definición de controles, según lo establecido en el procedimiento P-CAM-034 Administración del Riesgo. Este nuevo mapa de riesgos, empezará a aplicarse a partir del 1º de enero de 2020. A continuación se presentan los riesgos actuales (vigencia 2019) y su estado:

35
Riesgos



3 Oportunidades

RESULTADOS DEL MAPA DE RIESGOS INHERENTE

CONCEPTO	IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE (1)	MENOR (2)	MODERADO (3)	MAYOR (4)	CATASTRÓFICO (5)
CASI SEGURO (5)					
PROBABLE (4)		1			2
POSIBLE (3)			5	2	1
IMPROBABLE (2)			12	7	
RARA VEZ (1)			3	2	

ZONA DE RIESGO BAJA
ZONA DE RIESGO MODERADA
ZONA DE RIESGO ALTA
ZONA DE RIESGO EXTREMA

RESULTADOS DEL MAPA DE RIESGOS RESIDUAL

CONCEPTO	IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE (1)	MENOR (2)	MODERADO (3)	MAYOR (4)	CATASTRÓFICO (5)
CASI SEGURO (5)					
PROBABLE (4)					
POSIBLE (3)		1	1	1	2
IMPROBABLE (2)		1	4	2	
RARA VEZ (1)	1	7	12	3	

Fuente: <http://intranet.cam.local/index.php/control-interno/monitoreo-a-riesgos>

Como se observa, gracias a la implementación de controles y a su eficacia, se ha logrado desplazar y minimizar los niveles de riesgos identificados en los procesos.

Como se informó, a la fecha del presente informe, se encuentra consolidada la matriz del Mapa de Riesgos correspondiente a la vigencia 2020 para consideración y aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Igualmente, está en ejecución la implementación de las acciones preventivas definidas con el respectivo seguimiento por parte de la Oficina de Planeación.

A través de la intranet institucional se puede consultar los documentos que evidencian el consolidado del seguimiento realizado en el mes de junio de 2019, ventana control interno, ventana monitoreo a riesgos: <http://intranet.cam.local/index.php/control-interno/monitoreo-a-riesgos>.

En dicho informe se estableció que no hay reporte por parte de líderes de los procesos ni evidencia de materialización de los riesgos.

Seguimiento Ley Anticorrupción - Componente “Gestión del Riesgo” del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Fue publicado en el portal institucional el segundo Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, mayo – agosto 2019, en cumplimiento al artículo 73 Ley 1474 de 2011, observando un nivel de avance general es del 74,75% %. <https://cam.gov.co/entidad/planes/plan-anticorrupci%C3%B3n/category/51-seguimiento-plan-anticorrupci%C3%B3n.html>

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Diseñar y llevar a cabo actividades de control del riesgo en la entidad

Implementar acciones para mitigar los riesgos: A partir de la actualización del procedimiento P-CAM-034 Administración del Riesgo a la Versión 6 el día 28 de agosto de 2019, la Oficina Asesora de

Planeación y el Asesor de Dirección realizaron la adecuación y actualización de la Política y Metodología en todo lo relacionado con los Riesgos institucionales; así mismo se efectuó la sensibilización a la Corporación a través de mesas de trabajo con los líderes de proceso y la publicación en la intranet institucional: <http://intranet.cam.local/index.php/documentos-sig/procedimientos/control-de-gestion> y el nuevo mapa de riesgos 2020.

Implementar Políticas de Operación: Mediante Resolución 1923 del 25 de junio de 2018, la Corporación adoptó de acuerdo a los términos del artículo 2.2.22.2.1 del Decreto 1499 de 2017 un total de 16 políticas de gestión y desempeño institucional.

Teniendo en cuenta la importancia de las Políticas de Operación como elemento de control, para la definición de lineamientos alineados a los procesos y procedimientos, se evidenció la actualización de la Política general para la gestión del riesgo y oportunidades, según las directrices de MIPG, la responsabilidad de las Líneas de Defensa definidas en el MEC.

En la intranet institucional se encuentran publicadas 3 de estas políticas: <http://intranet.cam.local/index.php/institucional/politicas>.

Fortalecer la gestión del riesgo

Monitorear la implementación de lineamientos del riesgo: El Monitoreo y registro de información es realizado por cada uno de los responsables en los procesos y la Asesora de Dirección efectúa revisión y verificación a cada uno los controles establecidos en los riesgos identificados, para gestionar su ejecución y cumplimiento.

Evaluar la gestión del riesgo en la entidad e informar a la Alta Dirección: Según la periodicidad establecida (cada 6 meses), los líderes de proceso remiten a la Dirección General el Formato T-CAM-063 Tablero de Control Mapa de Riesgos con los debidos soportes, y de esta manera, se efectúa la evaluación y monitoreo de los riesgos tanto de gestión como de corrupción.

Asesor de Dirección verifica el cumplimiento de los controles y las acciones preventivas, verificando si el control está bien diseñado para para mitigar el riesgo. Se calificaron los criterios que se relacionan a continuación, obteniendo los siguientes resultados a junio 30 de 2019:

CRITERIO	RESULTADOS
Asignación de responsable	El 94.7% de los controles tiene un responsable asignado lo que da muestra de la seriedad para la implementación del control.
Segregación y autoridad del responsable	El 89.4% de controles son ejecutados por personas con autoridad sobre el desarrollo de la actividad para la toma de decisiones.
Periodicidad	El 78.9% de los controles tienen establecida una periodicidad de aplicación en el momento oportuno para mitigar el riesgo.
Propósito	El 70.17% de los controles son diseñados para prevenir las causas que generan el riesgo, mientras que el 26.31% se establecieron para detectar la materialización del riesgo, encaminados a llevar a cabo correcciones.
Cómo se realiza la actividad de control	El 91.22% de controles son confiables, es decir que la fuente de la información que sirve para ejecutar el control es confiable para la mitigación del riesgo.
Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Según el análisis en el 78.94% de los casos las observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas y resueltas de manera oportuna.
Evidencia de la ejecución del control	El 91.22% de los controles cuentan con evidencias que lo puedan soportar, lo que ayuda a que se pueda revisar la misma información por parte de un tercero y llegue a la misma conclusión.

Fuente: OPL

De acuerdo a la calificación de las variables anteriores, se obtiene que el 70.2% de los controles entran dentro del rango “fuerte” o “moderado”.

Respecto a la ejecución de los controles se analiza que el 82% de los controles se cumple de una manera total o parcial.

De otra parte se puede observar que no se ha llegado a la materialización de alguno de los riesgos identificados.

Evaluada la eficacia de los controles se puede observar según el seguimiento realizado por la oficina de control interno que el 96.5% han sido eficaces.

El 47.4% de los controles disminuyen probabilidad y el 24.6% disminuyen impacto.

Los resultados del monitoreo y evaluación de los riesgos son publicados en la página web: <https://cam.gov.co/entidad/siq-meci/sistema-de-control-interno/mapa-de-riesgos.html> Las evidencias del monitoreo reposan en el archivo de gestión de la Dirección General.

4. INFORMACION Y COMUNICACION

Efectuar el control a la información y a la comunicación organizacional

Obtener y generar información relevante y de calidad: La CAM ha establecido en el Plan de Comunicaciones, las directrices que se deben tener en cuenta para asegurar la comunicación interna que facilite la gestión institucional, y comunicación externa que permita la interacción adecuada con los grupos de valor, a través de los diferentes canales de atención.

El proceso de Planeación Estratégica ha definido el indicador semestral de Eficacia: Cumplimiento del Plan de Comunicaciones. La última medición realizada (junio de 2019) reporta un cumplimiento del 100%. De su análisis se concluye que las actividades contenidas en el plan de comunicaciones se vienen realizando según lo establecido. Se divulga la información a través de prensa, radio, televisión, carteleras institucionales, página web, correo electrónico, WhatsApp, redes sociales, Noticam, CAM al día, entre otros medios. El detalle de la gestión realizada en la CAM en relación al Plan de Comunicaciones se encuentra en el Informe de Gestión publicado en página web.

Control a la información procesos contractuales: En relación con los temas contractuales, durante el periodo evaluado, se efectuó control a la información generada por la entidad en la gestión de 156 procesos contractuales; a continuación, se describe cada uno por modalidad y tipo de contrato:

TIPO / MODALIDAD	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL PERIODO	TOTAL ANUAL
1 ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES				-	3
2 CONTRATACIÓN DIRECTA				-	3
10 INTERVENTORÍA	1	1		2	6
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	1	1		2	5
5 MÍNIMA CUANTÍA				-	1
12 OBRA PÚBLICA	1	5		6	12
3 LICITACIÓN PÚBLICA	1	3		4	5
4 SELECCIÓN ABREVIADA		2		2	6
5 MÍNIMA CUANTÍA				-	1
14 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31	20	8	59	273
2 CONTRATACIÓN DIRECTA		1	2	3	132
3 LICITACIÓN PÚBLICA				-	1
4 SELECCIÓN ABREVIADA	2	2	2	6	21
5 MÍNIMA CUANTÍA	29	17	4	50	119
3 COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	1	6	1	8	22
2 CONTRATACIÓN DIRECTA				-	3
4 SELECCIÓN ABREVIADA		4	1	5	10
5 MÍNIMA CUANTÍA	1	2		3	9
5 CONSULTORÍA		1	2	3	5
1 CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		1	2	3	5
CONVENIOS / CONTRATOS INTERADMINISTRAT				-	28
2 CONTRATACIÓN DIRECTA				-	28
Total general	34	33	11	156	349

Fuente: Recopilado Asesor Dirección del Informe de Gestión Contractual y Página CCE

Así mismo se visualiza en el período evaluado a través de https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=CORPORACION%20AUTONOMA%20REGIONAL%20DEL%20ALTO%20MAGDALENA&tool=&date_to&date_from, las siguientes órdenes de compra generadas a través de la tienda virtual del estado colombiano:

<u>Orden de Compra</u>	<u>Entidad Estatal</u>	<u>Fecha de la orden</u>	<u>Estado</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Total</u>
41672	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	2019-10-23 16:34:29	Emitido	Microsoft II	\$9,033,468
41515	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA	2019-10-18 12:03:05	Emitido	Google II	\$16,073,133

De otro lado y dando cumplimiento a las disposiciones normativas respecto al deber de garantizar los principios de la contratación estatal, la CAM toma la decisión de realizar todo el proceso contractual de las invitaciones de mínima cuantía, a través del portal transaccional SECOP II. A la fecha del presente informe, se observan publicados en <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>, un total de 10 procesos así: MC-150-CAM-2019, MC-149-CAM-2019, MC-148-CAM-2019, MC-147-CAM-2019, MC-146-CAM-2019, MC-145-CAM-2019, MC-144-CAM-2019, MC-143-CAM-2019, MC-142-CAM-2019, MC-135-CAM-2019

Procesos Disciplinarios: En lo pertinente al control permanente de la información de los Procesos Disciplinarios, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General, a noviembre

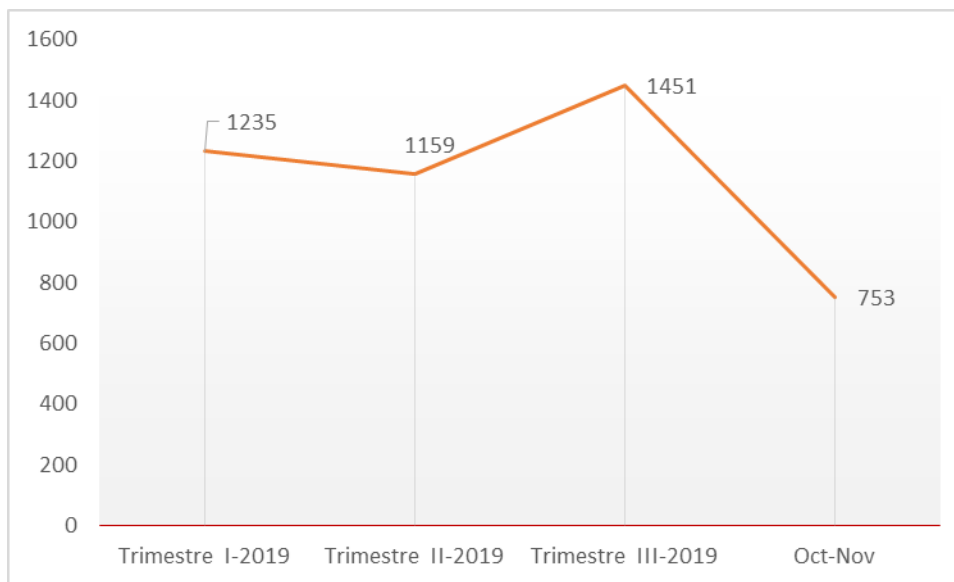
30 de 2019, se observa que existen 6 procesos disciplinarios activos de las vigencias 2017 (1), 2018 (3) y 2019 (2); todos se encuentran en etapa de indagación preliminar.

Se observan 9 procesos archivados en el período reportado. No se evidenciaron procesos disciplinarios en segunda instancia.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias: Los resultados y análisis del seguimiento a las PQRS, radicados a través de los diferentes canales de atención en la CAM se describen en el informe semestral publicado en: <https://cam.gov.co/entidad/rendicion-de-cuentas/reportes-meci/category/144-informe-de-pqr.html>

Sin embargo, mes a mes se realiza un seguimiento por parte del Asesor de con funciones de control interno, el cual con corte a noviembre 30 de 2019 muestra que en general, se recibieron 4.598 PQRS en lo corrido del año, de las cuales, 2.995 fueron peticiones, 578 solicitudes de información, 413 solicitudes de copias, 399 consultas o conceptos, 203 reclamos, 6 quejas, 3 sugerencias y 1 felicitación.

Comparación PQRS recibidas en periodos anteriores (Trimestral)

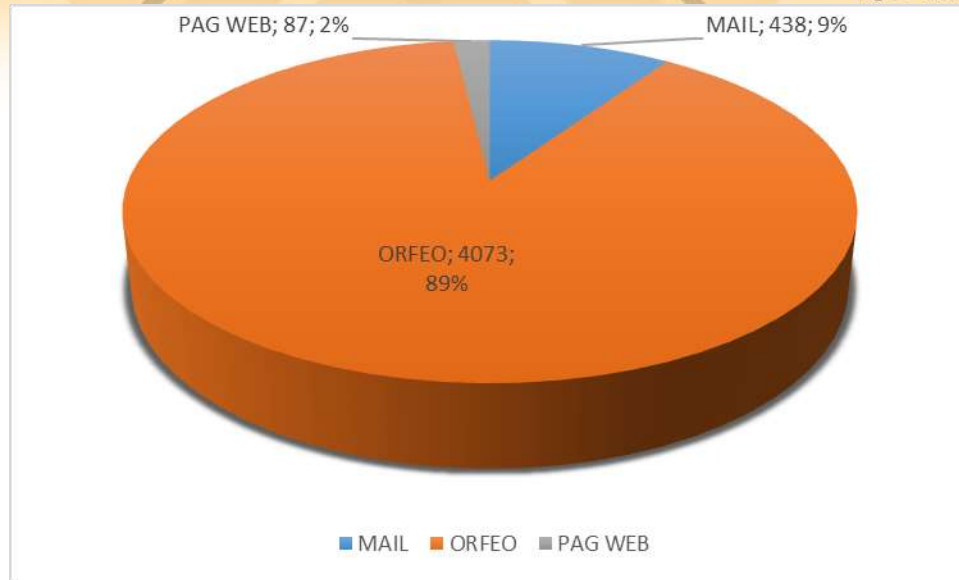


Fuente: Informe de Seguimiento PQRS Noviembre 2019

Como se observa en el gráfico, trimestralmente la CAM recibe en promedio al menos 1280 PQRS y en lo corrido del año ha variado el número de manifestaciones de los ciudadanos entre un trimestre y otro. Se percibe que para el último trimestre del 2019 la tendencia es la de disminuir esta cifra.

Otra de las acciones de control para la atención de PQRS lo constituye el seguimiento periódico a los siguientes canales de atención:

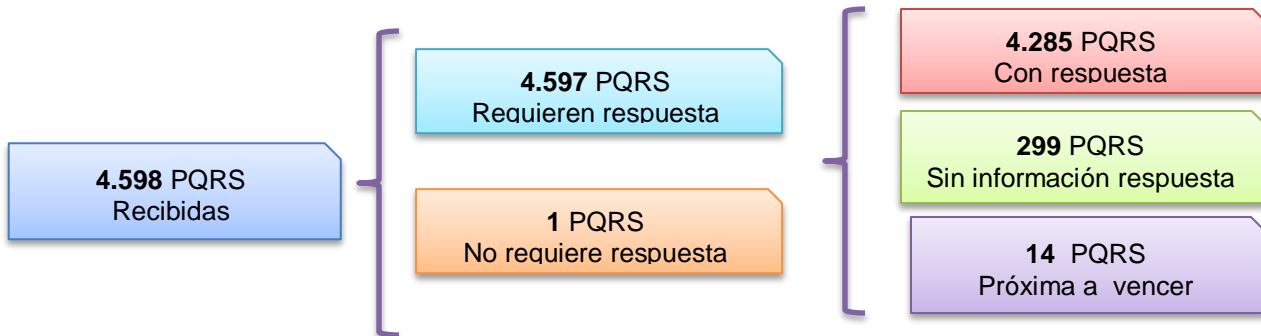
PQRS recibidas por canal de atención Ene-Nov 2019



Fuente: Informe de Seguimiento PQRS Noviembre 2019

En el seguimiento mencionado se encontró que el 93,21% de las peticiones ingresadas se les dio respuesta; el 6,50% que corresponde a 299 no se tiene información de respuesta a 30 de noviembre y el restante 0,30%, es decir, un total de 14 peticiones serán gestionadas acorde con los términos de Ley.

Seguimiento a las respuestas de las PQRSD Recibidas Ene-Nov



Fuente: Informe de Seguimiento PQRS Noviembre 2019, Intranet

Sistemas de información, herramientas y recursos de software: En la siguiente tabla se relacionan los recursos tecnológicos para la generación y procesamiento de la información en la CAM a Noviembre de 2019, cuyos controles están inmersos en cada uno de los “Sistemas de Información misionales e internos”, a cargo del Outsourcing de Sistemas, quien gerencia los servicios de información y de tecnología.

Herramientas operativas y sus bases de datos	Sistemas internos de información
Página Web: www.cam.gov.co	ORFEO - Sistema de Gestión Documental
Formulario PQRSD - Peticiones, Quejas y Reclamos	ARCGIS: Gestor de Información Geográfica
	HASNET: Sistema de Gestión Financiera

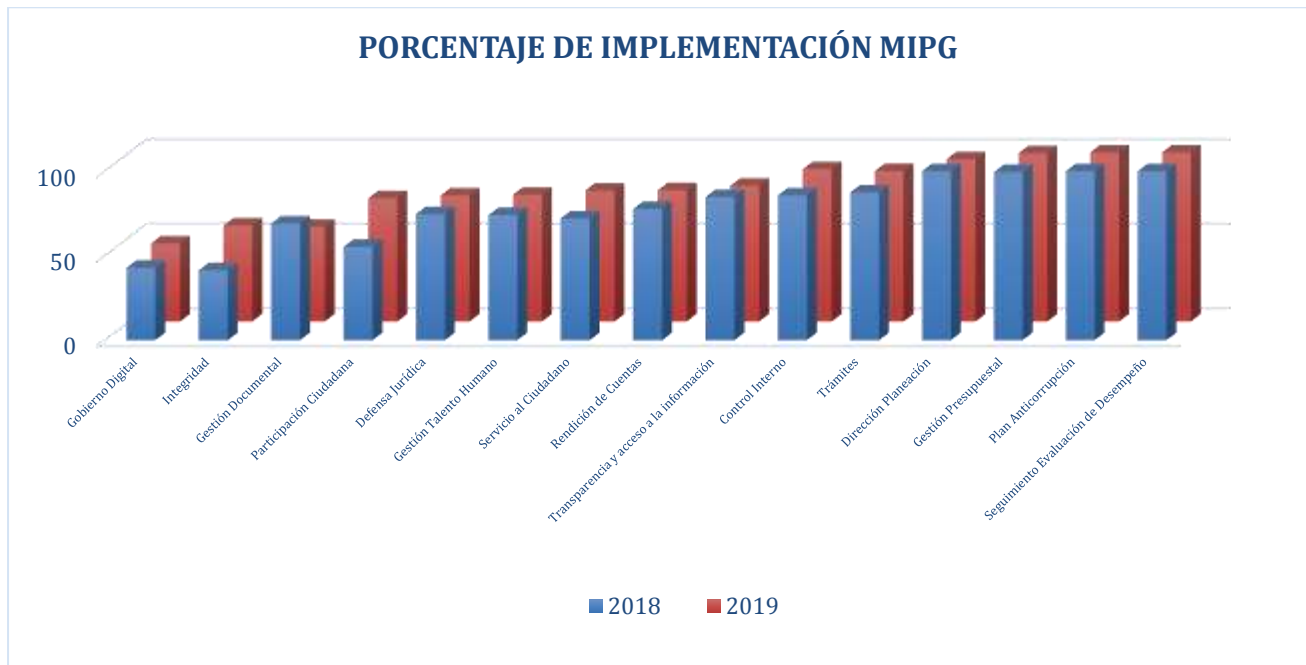
De consulta	PAOYER: Sistema Gestión Financiera
CITA: Sistema de Trámites Ambientales	GDOC: Sistema de gestión Documental
SISF: Sistema de Información Forestal	SIGCAM: Sistema de Facturación
SIRH: Sistema de Información Hidrográfica	SIFCAM: Sistema de Cartera

Fuente: Outsorcing de Sistemas, CAM

5. IMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISION CONTINUA EN LA ENTIDAD

Las acciones permanentes de monitoreo y supervisión efectuadas, que permiten valorar la efectividad del Control Interno en la CAM, la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y finalmente los resultados de la gestión, con el fin de detectar las desviaciones frente a las metas planificadas y generar de manera oportuna las recomendaciones que permitan encaminar acciones que contribuyan al mejoramiento continuo se realizaron a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Las actas reposan en el archivo de gestión de la Dirección General.

Aplicar Evaluaciones y Autoevaluaciones: Según lo reportado por la Oficina de Planeación, en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, desde el año 2018 se inició la implementación del Modelo Integrado De Planeación y Gestión MIPG, en el cual se realizó la aplicación de los 15 autodiagnósticos con un promedio de implementación del 77%.



Fuente: Informe Diagnóstico MIPG 2019, OPL

Durante el año 2019 se avanzó en la revisión de los autodiagnósticos de MIPG, evidenciando que a algunos se les había dado una calificación muy alta frente a la realidad de la Corporación, como son Gestión documental, Transparencia y Acceso a la Información y Dirección y Planeación por lo cual

fue necesario ajustarlos y por tal motivo la calificación de estos dos autodiagnósticos disminuyo frente al año 2019.

A continuación, se muestran los resultados de los autodiagnósticos durante los dos años de implementación:

AUTODIAGNÓSTICO	2018	2019
Gobierno Digital	42,8	46,1
Integridad	41,3	56,8
Gestión Documental	69	56
Participación Ciudadana	55,2	72,9
Defensa Jurídica	74,5	74,5
Gestión Talento Humano	74	75
Servicio al Ciudadano	72	77,5
Rendición de Cuentas	77,6	77,6
Transparencia y acceso a la información	84,7	80,2
Control Interno	85,6	90,1
Trámites	87,3	89
Dirección Planeación	100	96
Gestión Presupuestal	99,5	99,5
Plan Anticorrupción	100	100
Seguimiento Evaluación de Desempeño	100	100
TOTAL	77	79,4

Fuente: Informe Diagnóstico MIPG 2019, OPL

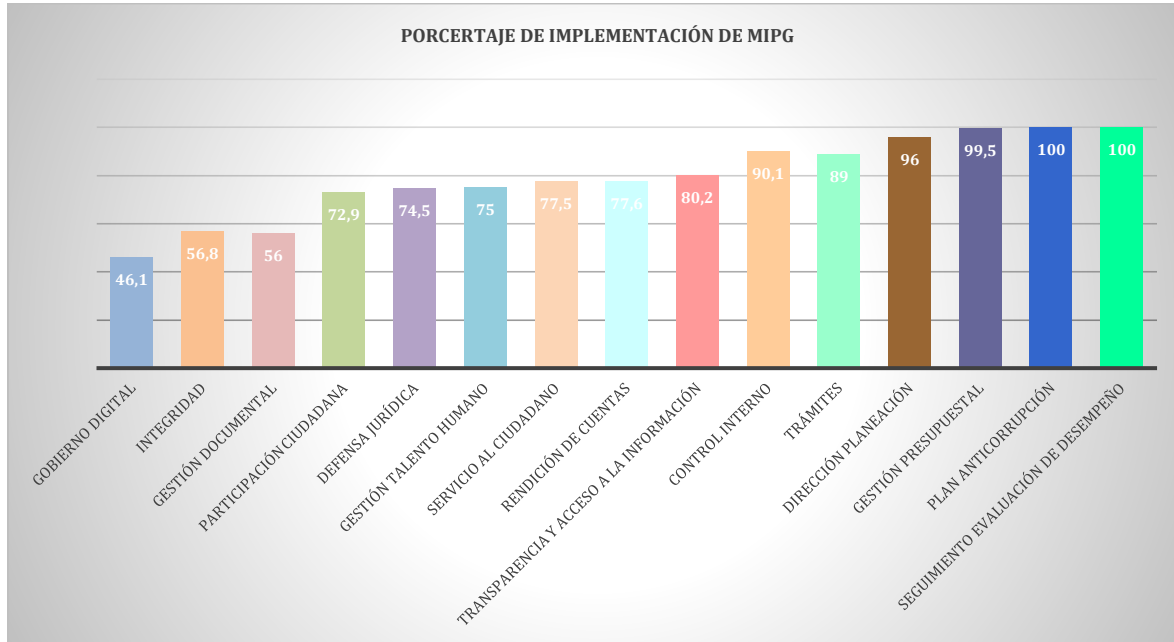
Durante el año 2019 se han realizado actividades enfocadas en mejorar los resultados de los autodiagnósticos y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en MIPG y en la normatividad aplicable. De acuerdo a los resultados del 2018 se priorizó trabajar en las Políticas de Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadano, Gestión Documental, Integridad, Transparencia y Acceso a la Información y Gobierno Digital.

En relación con la Gestión Documental, durante el año 2019 se avanzó en la actualización, aprobación y convalidación de las Tablas de Retención Documental de la Corporación, las cuales ya fueron publicadas y socializadas con todas las dependencias para su implementación.

En relación con la Integridad, Se elaboró el código de integridad el cual ha sido socializado en las jornadas de inducción y reinducción y se diseñó y aplico el test de integridad.

En relación con transparencia y acceso a la información, se elaboró el esquema de publicación de la entidad y se encuentra publicado en la página web. Adicionalmente, la CAM elaboró la Política de Protección de datos personales, la cual fue socializada con el personal de servicio al ciudadano y en las jornadas de inducción realizadas al personal nuevo que ingresa a laborar en la Corporación. Además, se publicó en la página web de la entidad y se incluyó como requisito de radicación en el Digiturno.

En relación con **Gobierno Digital**, se avanzó en la elaboración del Manual de Políticas de Seguridad de la Información, actualmente se cuenta con la Política General de Seguridad de la información y seis políticas específicas, política de seguridad para los recursos humanos, gestión de activos tecnológicos, política de uso de correo electrónico, política de uso de internet, política de uso de redes sociales, política de uso de recursos tecnológicos y política de uso de contraseñas y usuarios



Fuente: Informe Diagnóstico MIPG 2019, OPL

Como se puede observar en la gráfica las actividades realizadas, aumentaron en cierto grado la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Para el año 2019 el grado de implementación se encuentra en un 79,4%.

Autoevaluaciones: Periódicamente se llevan a cabo los Comités Institucional de Gestión y Desempeño, instancia en la cual se realizó el seguimiento a temas estratégicos institucionales, para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional; comités ampliados a líderes de proyectos y directivos territoriales. Como se ha venido informado, en el periodo evaluado, se evidenciaron las respectivas actas, las cuales se pueden consultar en la Dirección General.

Se evaluaron los indicadores de cada producto definido en el plan de acción anual, para verificar el avance de las metas y objetivos institucionales.

La información detallada, recomendaciones y conclusiones de cada uno de los informes de seguimiento priorizados a través del Programa Anual de Auditorías y de Seguimientos que fueron efectuados por el Asesor de Dirección fueron comunicadas a la Dirección General.

Adelantar Auditorías Internas de Gestión: Durante el período Agosto – Noviembre no se realizaron auditorías internas de gestión.

Auditorías Externas de Seguimiento: Llevada a cabo por parte del ente certificador CQR antes denominado COTECNA, durante los días 18 al 21 de Noviembre de 2019, la cual arrojó como

resultado 1 Fortaleza (seguimiento a controles y acciones preventivas mapas de riesgos, seguimiento a acciones de mejora y revisión por la dirección) y 2 No Conformidades Menores para el Sistema Integrado de Gestión de la Corporación. En cabeza de la Oficina de Planeación, se generaron 2 acciones correctivas con un total de 16 actividades que se encuentran en ejecución.

Auditoría con fines de autorización inicial Laboratorio Ambiental: Entre el 28 y 31 de octubre de 2019, el IDEAM lleva a cabo esta auditoría en la que se identificaron 5 fortalezas, 4 no conformidades y 5 observaciones por parte del equipo auditor.

Elaborar y presentar Seguimientos e Informes de Ley:

Según el programa anual de auditorías, en el período evaluado se han reportado por parte del Asesor de Dirección los siguientes informes y seguimientos de ley:

TIPO DE AUDITORIA	CRITERIO	ALCANCE	FECHA	RESPONSABLE	FECHA INFORME	% CUMPLIMIENTO	OPORTUNIDAD
Informes y Seguimientos de Ley	Informe sobre posibles actos de corrupción	Toda la entidad; cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapas de riesgos de corrupción 2018	ago-19	Asesor Dirección	17-sep	100%	SI
Informes y Seguimientos de Ley	Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción	Toda la entidad; cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapas de riesgos de corrupción 2018	ago-19	Asesor Dirección	17-sep	100%	SI
Informes y Seguimientos de Ley	Informe Regalías Mensual para la Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes"	Proceso Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	ago-19	Asesor Dirección	01-ago	100%	SI
Informes y Seguimientos de Ley	Informe Regalías Mensual para la Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes"	Proceso Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	sep-19	Asesor Dirección	13-sep	100%	SI
Informes y Seguimientos de Ley	Informe Austeridad en el Gasto	Proceso de Gestión Administrativa y Financiera	oct-19	Asesor Dirección	31-oct	100%	SI
Informes y Seguimientos de Ley	Informe Regalías Mensual para la Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes"	Proceso Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	oct-19	Asesor Dirección	11-oct	100%	SI
Informes y Seguimientos de Ley	Informe Regalías Trimestral para la Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes"	Proceso Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	oct-19	Asesor Dirección	10-oct	100%	SI
Informes y Seguimientos de Ley	Informe Gestión Contractual para la Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes"	Proceso Gestión Administrativa y Financiera - Contratación	oct-19	Asesor Dirección	11-oct	100%	SI
Informes y Seguimientos de Ley	Informe Regalías Mensual para la Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes"	Proceso Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	nov-19	Asesor Dirección	15-nov	100%	SI

Fuente: Compilado Asesor Dirección

Plan de Mejoramiento: De la información recolectada por parte de los líderes de procesos, se observa que se han suscrito acciones correctivas y/o de mejora derivadas de:

- Auditorías Financiera y Cumplimiento de la CGR vigencia 2018 y años anteriores.
- Auditoría Interna 2019.

- Auditoría Externa de Seguimiento 2019.
- Evaluación Inicial del SG-SST 2019.
- Auditoría Ideam

Auditorías Financiera y Cumplimiento de la CGR vigencia 2018 y años anteriores. Conforme se informó en el informe anterior, continúa en ejecución el plan de mejoramiento suscrito con la CGR el cual está conformado 41 acciones de mejora de un total de 38 hallazgos derivados de 4 auditorías, como se muestra: por un total de 48 actividades definidas para

Auditoría realizada por la CGR	# Hallazgos	# Acciones de Mejora	# Actividades
Auditoría Financiera a la vigencia 2017	19	18	21
Auditoría Financiera 2017 - Acción de mejora no cerrada de vigencias anteriores	6	6	6
Auditoría de Cumplimiento Mecanismos de Protección y conservación de las cuencas del Río "Las Ceibas" y de la "Quebrada Barbillas" las cuales abastecen los acueductos Municipales de Neiva y La Plata (2013 a Jun 2017)	10	12	12
Auditoría de Cumplimiento Medidas de Compensación resultado de Licencias Ambientales a 30 Jun 2017	2	4	8
Auditoría de Cumplimiento Proceso de Delimitación de Páramos corte Noviembre de 2016	1	1	1
Totales	38	41	48

Según informe de seguimiento al estado de avance del plan de mejoramiento suscrito con la CGR con corte Junio de 2019, 30 de las 48 actividades reportan un avance del 100%. De estas 30 actividades reportadas por las dependencias con un cumplimiento del 100% se realiza el cierre a 30 de junio de 2019, de 7 actividades conforme las instrucciones impartidas por el ente de control mediante circular 005 de 2019. Existen en consecuencia, un total de 12 actividades en ejecución cuyo seguimiento ser realizará en el mes de enero de 2020.

A la fecha de corte del presente informe, el órgano de control ejecuta un total de 3 auditorías en las que directa o indirectamente ha sido vinculada la CAM, así:

- Auditoría Financiera vigencia 2018 (directa)
- Auditoría de desempeño de la Política Nacional de Humedales en Colombia (Indirecta)
- Auditoría de Cumplimiento Cuenca Río Magdalena.

Por lo que se espera el informe liberado, para genera las acciones correctivas y/o de mejora a que haya lugar, dentro de los términos de ley.

Auditoría Interna 2019: A 30 de septiembre, se realiza un primer seguimiento a las acciones correctivas y de mejora suscritas por los líderes de proceso, encontrando que las actividades que fijaron como fecha de cumplimiento al 30 de septiembre de 2019 se ejecutó en un 99%.

Por otra parte, se registró el cierre de 6 acciones correctivas y/o de mejora, las cuales orientaron a fortalecer la interacción entre los líderes de procesos y el Sistema Integrado de Gestión mediante la actualización de las caracterizaciones, de los procesos, procedimientos, documentos y registros, entre otros.

Como conclusión respecto al avance general del estado de las acciones de mejora propuestas por las distintas Dependencias se observa un cumplimiento del 39%, así:

Dep.	Proceso	Hallazgo	AVANCE GENERAL
			%
SGA	Gestión por Proyectos	NC.1	100%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Contractual	NC.2	40%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Contractual	NC.3	17%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión de Cobro	NC.4	75%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión de Cobro	NC.5	0
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Documental	N.C.6 NC.7	33%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Documental	NC.7	0
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Recursos Físicos	NC.9	50%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Recursos Físicos	NC.10	50%
DTN	Autoridad Ambiental DTN	NC.11	75%
OPL	Planeación Estratégica - Gestión Informática	O.1 O.6	56%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Talento Humano	O.2	0
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Talento Humano	O.3	60%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Financiera	O.4	100%
OPL	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Informática	O.5	100%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión De Cobro	O.7	0
DTN	Autoridad Ambiental - DTN	O.8	0
DTS	Autoridad Ambiental - DTS	O.9	100%
DTS	Autoridad Ambiental – DTS	O.10	100%
DTS	Autoridad Ambiental – DTS	O.11	100%
DTS	Autoridad Ambiental - DTS	O.12	25%
DTS	Autoridad Ambiental - DTS	O.13	50%
SRCA	Autoridad Ambiental – Regulación y Normalización – Regl	O.14	33%
SRCA	Autoridad Ambiental – Regulación y Normalización – Regl	O.15	50%
DTC	Autoridad Ambiental - DTC	O.16	100%
DTO	Autoridad Ambiental - DTO	O.18	50%
DTO	Autoridad Ambiental - DTO	O.19	60%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Documental	O.20	0
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Documental	O.21	0
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Documental	O.23	17%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Documental	O.24 O.25	0
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Documental	O.26	33%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Documental	O.27	0
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Documental	O.28	0
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Gestión Documental	O.29	0
DG	Control de Gestión	O.30	33%

DG	Control de Gestión	0.31	50%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Recursos Físicos	0.32	60%
SG	Gestión Administrativa y Financiera – Recursos Físicos	0.33	40%
TOTALES			39%

Fuente: Asesor Dirección

El próximo seguimiento ha sido programado con corte 31-dic-2019, en el mes de enero de 2020.

Auditoría Externa de Seguimiento 2019: Las actividades que hacen parte de las 2 acciones correctivas y de mejora suscritas se encuentran en ejecución y la primera fecha de cumplimiento, es en enero de 2020.

Evaluación Inicial del SG-SST 2019: Se observan acciones correctivas y de mejora identificadas a través de diversos canales: formato de investigación de accidentes e incidentes, inspecciones planeadas, aplicación de la evaluación de cumplimiento, recomendaciones ARL, recomendaciones COPASST; cada una de éstas acciones documentadas en diversos formatos. Se observan seguimientos a la implementación de éstas acciones.

Auditoría con fines de autorización inicial Laboratorio Ambiental: Para ello, la CAM establece 12 acciones correctivas; las cuales ya fueron ejecutadas y enviadas oportunamente a la entidad. Por su parte, la subdirección de estudios ambientales del IDEAM remite con fecha 25-nov-2019 un informe de evaluación al plan de acción ejecutado en el que se concluye que las evidencias serán evaluadas por el equipo auditor para verificar el cumplimiento del requisito objeto del hallazgo.

De otra parte y con el fin de facilitar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la CAM, la Asesora de Dirección remite los 5 primeros días de cada mes al equipo directivo vía mail, un recordatorio de los informes y seguimientos que se deben de preparar y entregar para dicho mes, como se muestra:



Estimado Director: A continuación recordamos las fechas de presentación de los informes a realizar y/o informes objeto de seguimiento obligatorio ante los organismos de auditoría y control correspondientes y/o presentaciones internas y demás...

No.	Actividad	Fecha de Realización
1	Informe de Gestión Contractual CGR (señala a SG – todas las Dependencias)	05/12/2019
2	Seguimiento a las Acciones Correctivas y/o de Mejora Auditoría Interna 2019 (señala a CI – Jefes de Puestos)	15/12/2019
3	Informe de Pagos Mensual y Trimestral (señala a CI – SG)	15/12/2019
4	Forma Informe PGRS mes de Noviembre y lo correo de Diciembre (señala a CI – todas las dependencias)	25/12/2019
5	Auditiva Caja Móvil	23/12/2019
6	Auditiva SG-SST	Diciembre 2019
7	PREPARAR Informe cumplimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Los 5 primeros días de Enero 2020
8	Encuentro Consejo Social (Ejecutar acto a la DG)	Mensual
9	PREPARAR Informe de Seguimiento permanente al Plan de Mejoramiento Institucional CGR	Los 5 primeros días de Enero 2020
10	PREPARAR Informe de cumplimiento acciones de control Mapas de Riesgos Procesos	Los 10 primeros días de Enero 2020

Huila resiliente. territorio natural de paz

Fuente: Asesor Dirección

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Respecto a la línea base obtenida de la evaluación de la dimensión 7 del MIPG: Control Interno para la vigencia 2018 que dio como resultado un índice del 74,1, según el resultado para lo corrido del 2019 tras la aplicación del autodiagnóstico la CAM logra obtener un índice de 90,1. Cabe la pena reiterar, que este índice es el resultado de la aplicación del autodiagnóstico y que la línea base fue obtenida de la aplicación del FURAG que si bien es cierto, no corresponde con exactitud a los aspectos evaluados, sí reflejan en contexto la capacidad de la entidad pública de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.

El componente Ambiente de Control en la CAM, muestra adecuadas condiciones para el ejercicio del Control Interno, gracias al compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación interno.

El componente de Gestión de Riesgo, muestra un adecuado desempeño gracias al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

En relación con el Componente de Actividades de Control, se observa la implementación de controles para dar tratamiento a los riesgos.

El Componente de Información y Comunicación garantiza que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la Corporación, satisfaga la necesidad divulgar los resultados.

Existe la necesidad de formular acciones de mejora para el fortalecimiento y actualización del sistema de control interno en la CAM, conforme a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y a las recomendaciones impartidas en los informes pormenorizados del control interno y diferentes informes de evaluación y seguimiento; los cuales se encuentran publicados en la Intranet Corporativa y/o Página Web según ley de Transparencia y de Acceso a la Función Pública.

Se recomienda fortalecer el control interno desde la línea estratégica: Comité Institucional de Gestión y Desempeño dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 338 de marzo 24 de 2019.

Se recomienda dar carácter estratégico a la gestión del talento humano; de tal forma que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos estratégicos de la Corporación; utilizando estrategias implementadas por otras entidades como: horarios flexibles, teletrabajo y un Programa de pre-pensionados que esté enfocado en preparar a los Servidores Públicos que estén próximos a cumplir los requisitos establecidos para ser beneficiarios de la pensión (Artículo 262 de la Ley 100 de 1993 y en especial el artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083).

Evaluar las disposiciones del Acuerdo No.20191000008736 del 6-sep-2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil por el cual se define el procedimiento para el reporte de la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC), con el fin de viabilizar el concurso de ascenso; así como, la circular conjunta 026 del 25-sep-2019 emitida por la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública respecto al cumplimiento del decreto 2011 de 2017 relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público.

Evaluar las disposiciones del Decreto Administrativo de la Función Pública No. 2106 del 22 de noviembre de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos

y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, según el ámbito de aplicación de la norma.

Evaluar periódicamente el cumplimiento a cada uno de los 12 planes que fueron integrados al Plan de Acción Institucional.

Mediante Resolución 1923 del 25 de junio de 2018 se institucionalizaron 16 políticas de gestión y desempeño, las cuales se deben de verificar si están claramente definidas, establecidas en los procesos, con la autoridad y responsabilidad para su cumplimiento.

Se debe redoblar esfuerzos para garantizar controles desde la primera y segunda línea de defensa del control interno, para lo cual es recomendable asignar un responsable en relación con las líneas de defensa del MECI.

La entidad solo ha establecido riesgos asociados a los procesos institucionales; sin embargo recomiendo contemplar riesgos asociados a los objetivos estratégicos, planes y proyectos de la entidad, con el fin de identificar e incorporar dichos riesgos en la herramienta para el monitoreo de la gestión.

La identificación y definición de los riesgos se realice con todos los funcionarios que se encuentran involucrados en la gestión de cada proceso, así mismo socializar la política de administración de riesgos, fomentando la prevención y monitoreo a éstos.

Evaluar las habilidades y conocimientos de los Servidores Públicos, responsables de la ejecución de los controles establecidos en los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital; con el fin de fortalecer las acciones de capacitación en este tema.

Implementar y hacer seguimiento a los planes de acción derivados de los 15 autodiagnósticos actualizados en el 2019 por la Oficina Asesora de Planeación y Control Interno, de conformidad con el desarrollo y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el fin de garantizar el desarrollo de una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.

Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas, para lo cual se recomienda capacitación en este aspecto.

Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno.

Facilitar canales de comunicación con los ciudadanos y monitorizarlas, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales. Podría establecerse un mail de denuncia actos de corrupción y/o encuestas específicas de corrupción.

Mejorar la funcionalidad de ORFEO para asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos

Capacitar a sus funcionarios respecto de la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014

Formalizar mediante acto administrativo la Política de Prevención del Daño Antijurídico, la cual se encuentra construida por la Secretaría General con apoyo del Asesor de Dirección.

Se recomienda comunicar el cierre contable con oportunidad tanto al personal interno, como a los ciudadanos.

Establecer el servicio al ciudadano como un proceso estratégico dentro del mapa de procesos de la Corporación y designar una persona que se encargue de liderarlo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ZORAYA MARCELA SANCHEZ CALDERON
Asesor de Dirección

Neiva, 23 de diciembre de 2019.

COPIA NO CONTROLADA